



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica un contrato laboral de Un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral HARMONI 2021) Ref. PS-2021-110.

La Dra. Begoña García Lorenzo, Investigadora Principal de Proyecto en el Área de Investigación, comunica a la unidad de Recursos Humanos que, para llevar a cabo el proyecto "Participación del Instituto de Astrofísica de Canarias en el desarrollo del instrumento HARMONI para el Telescopio Extremadamente Grande: Fase-D1" (PID2019-107010GB-I00), sujeto a la subvención otorgada por el MICIN, es imprescindible la contratación de un nuevo investigador/a. En Octubre de 2021 se adjudicó un contrato postdoctoral para trabajar en el marco de este Proyecto, siendo las tareas planeadas para este contrato las siguientes:

- Evolución conjunta de agujeros negros supermasivos y galaxias
- El papel de los núcleos activos en la evolución de las galaxias
- Mecanismos de activación de los núcleos de galaxias
- Impacto de las barras en la activación nuclear y la formación estelar circumnuclear
- Cinemática estelar y del gas ionizado en galaxias

Estas tareas forman parte de un proyecto de investigación muy ambicioso que tiene como objetivo definir parámetros de referencia del Universo local para las galaxias en torno al "Mediodía Cósmico", objetivo fundamental en la preparación científica para la explotación del instrumento HARMONI de primera luz para el ELT. Es por ello que el presente contrato (cuyo objeto y financiación aparecen en el anexo I) plantea el desarrollo de las mismas tareas que el anterior, por lo cual procede la utilización de la lista ordenada de suplentes de la misma.

El 26 de Julio de 2021, mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, convocó proceso selectivo para la contratación de un Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral HARMONI 2021) Ref. PS-2021-066.

Por Resolución del Director del IAC el 5 de Octubre de 2021 fue adjudicado dicho contrato. En la Resolución de adjudicación también se establecían los candidatos/as que obtuvieron al menos la puntuación mínima para superar el proceso.

APPELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
Zanon Dametto, Natacha	84
Hartke, Johanna	83
Esparza Arredondo, Donaji	74



En la convocatoria, PS-2021-066 en sus artículos 9.6. y 9.7. se establece lo siguiente

Asimismo, podrá utilizarse la lista a que se refiere la base 8.1 para la contratación de aspirantes para otros proyectos de investigación en los que el perfil y requisitos exigidos sean idénticos a los exigidos en la presente convocatoria, siempre que existan razones de urgencia y la previsión de duración del proyecto en cuestión sea inferior a la duración restante prevista para el proyecto que sirve de base a esta convocatoria. Optativo y sólo si se convoca para la realización de proyectos específicos de investigación.

La vigencia de la lista referida en la base 8.1 será la prevista para el proyecto de investigación que sirve de base a la presente convocatoria. Cuando, de conformidad con lo previsto en la base 9.6, dicha lista se utilice para la cobertura de plazas en proyectos de investigación distintos al de la presente convocatoria, su vigencia será de 18 meses, contados a partir de su publicación. Optativo y sólo si se convoca para la realización de proyectos específicos de investigación.

Respecto a la lista mencionada anteriormente la primera candidata, Dra. Natacha Zano Dametton, resultó adjudicataria de dicho contrato.

Dándose todas las circunstancias establecidas en el artículo de la convocatoria mencionado, esta Dirección RESUELVE:

Primero: Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (65 puntos) de la convocatoria PD HARMONI 2021 Ref. PS-2021-066, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 5 de Octubre de 2021.

Segundo: Adjudicar el contrato laboral a la tercera candidata de la lista, la Dra. Donaji Esparza Arredondo, dado que la segunda candidata de la lista ha renunciado a dicho contrato a fecha 14 de Diciembre de 2021.

Tercero: Que la adjudicataria tendrá que presentar en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente comunicación los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) El título original exigido en la convocatoria o certificación académica que acredite estar en posesión del título de Doctora.

Cuarto: Periodo de prueba. El contrato establecerá un periodo de prueba durante el cual se evaluará el correcto desempeño en el puesto de trabajo cuya duración será de 6 meses.

Quinto: Revocación de la adjudicación antes de formalizarse el contrato.

En el caso de no presentar la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, la presente adjudicación será revocada.

Sexto: Revocación de la adjudicación después de formalizarse el contrato.



Si una vez formalizado el contrato, se causara baja o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, se podrá sustituir por la siguiente persona de la lista a que se refiere la base 8.1.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente
EL DIRECTOR DEL IAC

Fdo. Rafael Rebolo López





ANEXO I

FINANCIACIÓN: El presente contrato ha sido financiado por la subvención Participación del Instituto de Astrofísica de Canarias en el desarrollo del instrumento HARMONI para el Telescopio Extremadamente Grande: Fase-D1 de referencia PID2019-107010GB-I00 en el marco del programa Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, Convocatoria 2019

Nº de Orden	Categoría	Duración	Titulación Exigida	Retribución Anual
PS-2021-110	Doctor (Postdoctoral)	Hasta 31/05/23	Doctorado en Astrofísica o Física	35.375 € íntegros anuales

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto es el de participar activamente en la preparación científica para el aprovechamiento de HARMONI. La persona seleccionada colaborará con los investigadores del IAC en la realización y análisis de observaciones simuladas con HARMONI para distintos casos científicos. Los objetivos científicos-técnicos específicos de este puesto se enmarcarán en el problema de separar las contribuciones de los espectros de los núcleos activos (AGN) de los de sus galaxias huéspedes (por sustracción y/o deconvolución). Además, analizará las componentes estelares y de gas ionizado de las galaxias huésped (a distintas escalas) de una muestra de AGN de tipo I. Para ello, la persona seleccionada deberá trabajar en la reconstrucción de la PSF a partir de observaciones de Espectroscopía de campo integral de AGN de tipo I.

